

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez; RECLA-
MOS: línea, 35 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Robajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.685.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfononúm. 165.

Sábado 28 de Marzo de 1903.

A. Hurtado,
DENTURAS
DE LA REAL CASA
Diente de la Victoria, 11.
Especialidad en dentaduras artificiales en
oro, platino y caochut, con arreglo a los úl-
timos adelantos.
Ortodoncia y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca
y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

272 dentaduras!
Se han construido en el 1901 (como consta
en sus libros) en el gabinete odontológico
del conocido y acreditado dentista señor
Silva. Garantía grande para el público en
general. Precios sumamente módicos.
Cid, 28

Se hacen medias y arreglan las
de telar. Concepción, 11, 3.º dra.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades
del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Ecce políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

Continúa la prensa comentando desfa-
blemente la solución de la crisis última,
por la significación y prestigio del señor
Villaverde dentro del Gabinete.

El presidente del Consejo se ha visto en el
caso de insistir en que no se dé el ministerio
cegado, como algunos suponen, pues no se-
lamente se prestó el consentimiento a la
presidencia, si se creía conveniente, sino
que, además, le ofreció presidir de todos
los ministros, para que continuase en el mi-
nisterio de Hacienda el señor Villaverde, a
todo lo cual se negó éste.

Fregueta el jefe del Gobierno se ocupa-
ría la presidencia del Congreso el señor Vi-
llaverde, contestó que ya está designado
para ocupar ese puesto el señor Pidal.

Esta mañana cumplimentó al Rey el mar-
qués de Pezo Rubio, y en Palacio se encon-
tró con el señor Silveira, a quien reiteró su
adhesión más incondicional.

Hay se ha firmado el nombramiento de
gobernador de Sevilla a favor de D. Gumer-
siado Díaz Cerdobés, jefe del partido conser-
vador de Toledo, y rico hacendado de la mis-
ma provincia.

De Instrucción Pública se ha firmado un
decreto, reformando los artículos 74 y 75 del
reglamento de la Escuela Central de Inge-
nieros industriales.

De Agricultura, los siguientes nombra-
mientos:

Ingeniero jefe de primera del Cuerpo de
Minas a D. Manuel Lacasa.
—Vocal del Consejo forestal a D. Antonio
García Maceira.

—Inspector general de primera del Cuerpo
de Caminos a D. Eduardo López Navarro, y
de segunda a D. Gabriel March.

Las noticias de Valencia siguen preocu-
pando, no sólo a los que tienen en aquella
ciudad intereses y afectos, sino a cuantos
simpatizan con la causa del orden y sosiego
públicos.

Y la verdad es que los pocos despachos
que la censura deja llegar hasta Madrid, no
permiten darse cuenta exacta de la situación,
pero pasa algo que no tiene nada de agra-
dable.

Por una parte, el gobernador telegrafía a
sus jefes hablando de cargas, silas y otros
excesos de que ya tendrán ustedes noticia;
por otra, la prensa unánime de aquella culta
capital, desde el director de *Las Provincias* a
los de *El Pueblo* y *El Radical*, exponen al Go-
bierno la imposibilidad de que continúe tal
estado de cosas.

Y a esa petición contesta el Gobierno
aprobando la conducta del gobernador señor
Martes.

El incendio, que al principio pudo extin-
guirse con facilidad, ha seguido tomando
incremento, y ¡Dios quiera no alcance pro-
porciones verdaderamente lamentables!
MENCHETA.

Canales de riego

La *Gaceta* publica una importante real or-
den del ministerio de Agricultura, por la
cual, y con objeto de poder presentar en su
día a la aprobación de las Cortes el proyecto
de ley necesario para la ejecución de los
canales y pantanos de riego que forman el
plan general de estas obras, se dispone que
antes del 1.º de Octubre del presente año
los jefes de las divisiones de trabajos hidráu-
licos elevasen a la Dirección general de
Obras públicas una Memoria detallada, en
la cual enumerasen las obras hidráulicas que
puedan ejecutarse en sus respectivas demar-
caciones, la conveniencia de ellas, la zona
que puede ser regada con cada pantano o
canal, la predicción anual del terreno, y la
probable al ser regado, y la razón de prela-
ción que en su ejecución crean que deba
existir.

Recibidas en la Dirección de Obras públi-
cas, se pasarán al Consejo de Obras públi-
cas, que informará establecido el orden de
prelación, a fin de que el ministerio de Agri-
cultura pueda presentar el plan a las Cortes.

Se tendrán en cuenta, para el orden de
prelación, las siguientes reglas:

Primera. Serán preferidas las obras de
canales y pantanos de riego mayor exten-
sión de terrenos.

Segunda. Aquéllas que rieguen las co-
marcas más estériles y más necesitadas por
la escasez de lluvias y por falta de otras
obras de riego.

Tercera. Aquéllas que rieguen comarcas
que demuestren hallarse preparadas para
recibir el riego, tanto por la nivelación de

los predios como por el procedimiento de
abonos para el cultivo.

Cuarta. Aquéllas cuyo caudal de agua
sea más fijo y constante.

Quinta. Aquéllas cuyo riesgo de aterra-
miento sea más remoto.

Sexta. Aquéllas para cuya ejecución las
comarcas faciliten algunos recursos, bien
cooperando a los gastos en una parte pro-
porcional, que no habrá de bajar del 10 por
100 del coste total de la obra, bien conce-
diendo gratis la expropiación o los mat-
riales para las obras de fábrica.

Séptima. En igualdad de circunstancias,
serán preferidas aquellas obras de ejecución
menos costosas.

Octava. Aquéllas obras que, estando en
ejecución, sean también de utilidad reco-
nocida.

Novena. Aquéllas obras que amplíen y
mejoren los riegos existentes.

En tanto no se publique definitivamente
el plan de obras hidráulicas, seguirán las di-
visiones trabajando en las obras comenza-
das, pero no podrán emprender ninguna
nueva.

De todas partes

Pelillos a la mar.—Con objeto de evitar
a los marinos franceses gran número de
afecciones en el cuero cabelludo, enfríamien-
tos, neuralgias, etc., el ministro de Marina
ha ordenado que en lo sucesivo la longitud
de los cabellos sea de dos ó tres centímetros,
lo menos.

Mortandad en los niños.—Según la *Re-
vista de Medicina*, la mortandad entre los
niños es mayor en España que en otras
naciones. Solo en 1900 murieron 229.343 ni-
ños de menos de cinco años.

A qué tristes comentarios no se presta
esta sencilla gacetería y qué poca cosa ha-
cemos de estas *pequeñeces!*

Aplicaciones de la sangre.—En Suiza
preparan para los pobres un pan fabricado
con sangre y harina de trigo.

Los médicos aconsejan que se tome un
poco de sangre en las enfermedades del
pulmón, y en París, Nueva York y otras
ciudades, los enfermos van a los mataderos
a beberla aún humeante.

Los indígenas del Africa Central, algunas
tribus del Norte y los chinos, tienen gran fe
en la sangre y la beben, ya pura y aspirán-
dola de la misma herida del animal que
para tal objeto sacrifican, ya mezclada con
leche.

Dinero olvidado.—Para que se vea que
hay personas tan descuidadas que ni aun se
ocupan de sus intereses, léase la *Gaceta* del
8 del corriente, en la que se llama a los que
se crean con derecho a reclamar unos ocho
millones de pesetas que hoy existen en el
Banco de España, legados a éste por los an-
tiguos de San Fernando y San Carlos y cuya
cantidad parece estar olvidada desde el si-
glo XVIII.

La marina de guerra inglesa.—Se han

repartido los documentos relativos a los pre-
supuestos de Guerra y Marina, correspon-
dientes al presente año económico. El pri-
mero sube a 34.245.000 libras esterlinas. Au-
mento sobre el de 1901 a 1903, 104.000 libras
esterlinas. El segundo asciende a treinta y
cinco millones; aumento, 3.202.000.

Este aumento está destinado a las siguien-
tes nuevas construcciones: cuatro acorazados,
cuatro cruceros acorazados de primera, tres
cruceros protegidos, cuatro cruceros explo-
radores, quince contratorpederos y diez sub-
marinos. Además de esta flotilla, se hallan
en construcción once acorazados, diecinueve
cruceros acorazados, diez cruceros, dos sloops,
diecinueve contratorpederos, tres torpederos
y tres submarinos.

Pero aún esto es poco, y el Gobierno in-
glés se propone algo más. Subvencionar la
Cunard Company para que construya unos
cuantos buques de velocidad superior a toda
la conocida, que en caso de guerra queda-
rán al servicio del Almirantazgo.

Chirigota.—Un campesino contempla
una fotografía de la Venus de Milo, despro-
vista, como se sabe, de todo atributo que
pueda impedir admirar su belleza.

—¡Oh! las mujeres,—exclama—no tienen
para comprarse vestidos y gastan el dinero
en fotografiarse. LADAY.

Las cuestiones sociales

Socialismo de Estado

III

¿Qué es como doctrina económica?

La respuesta exige un recuerdo rápido de
los principios fundamentales de la escuela
que, por su antigüedad, se llama clásica, y
por sus célebres cánones «dejar pasar», «de-
jar hacer», toma el nombre de liberal.

Tiene sus más altos orígenes en los Ro-
mancos, y pasando por Adam Smith y Juan
Bautista Say, llega a tener cultivadores tan
ilustres como Paul Leroy-Beaulieu, Millinari
y León Say, en Francia, y los economistas
de la escuela de Manchester, Mac Culloch,
Senior y Stuart Mill, en Inglaterra.

Para estos tratadistas, las sociedades hu-
manas se hallan regidas por leyes naturales
que no nos es posible modificar, porque no
las hemos dictado, y, aunque pudiéramos,
no deberíamos hacerlo, por ser las mejores;
y la tarea del economista se reduce a inves-
tigar las leyes que regulan el orden social de
las riquezas, y a las que deben ajustar su
conducta los individuos y los Gobiernos.

Semejantes leyes no son opuestas a la li-
bertad humana; antes al contrario, expresan
y significan el obrar espontáneo de los hom-
bres reunidos en sociedad, en tanto en quan-
to el móvil de sus acciones es el interés, den-
tro de una consabida armonía.

Y como consecuencia de los anteriores
asertos, el legislador debe reducir su misión
a promover aquella armonía entre los opus-
tos intereses individuales, y favorecer el jue-
go de las leyes naturales dichas: en suma, al
legislador nada le incumben en el orden eco-
nómico, limitándose a «dejar hacer», «dejar
pasar».

No es posible desconocer la grandeza y
seccillez de tamaña concepción científica.

Sin contradicción, reinó por mucho tiempo
sobre los espíritus que cultivaron la ciencia
económica, hasta que, a mediados del pasado
siglo, apareció con Roscher, en Alemania, la
escuela histórica, como protesta y reacción
contra la escuela clásica. Es coetánea de su
hermana en derecho, que vio la luz también
en Alemania con Savigni, y tiene por repre-
sentrantes a Brentano, Schmoller y Wagner.

Se llama por algunos a la escuela histórica
socialista de la cátedra y realista.

Según los escritores nombrados, hay que
estudiar a las sociedades humanas en la his-
toria, y observadas en sus orígenes y ulterio-
res desarrollos, aparecen las instituciones so-
ciales y económicas, como muy variables,
según los tiempos y los pueblos, y cambian-
do sin cesar, dentro de una misma nación.

Ne deben fatigarse en buscar aquellas leyes
naturales de que antes hablamos, que no
existen, sino inquirir las leyes históricas que
presiden el desenvolvimiento de las relacio-
nes de los hombres en una sociedad deter-
minada.

No puede ser más violento el contraste en-
tre ambas doctrinas.

A medida que para la escuela histórica
disminuye el valor de las leyes naturales,
aumenta el de las positivas, y por la fuerza
de la lógica, es llevada a extender las atri-
buciones del Estado de un modo considera-
ble, siendo éste para ella un factor importan-
tísimo de la evolución social en todos sus
órdenes, y por ende, en el económico.

Y aquí tiene su origen y fundamentos la
doctrina que, en sus aspectos varios, veni-
mos examinando, y que se llama *Socialismo
de Estado*.

Imposible negar la influencia bienhechora
que esta tendencia científica, traducida en
leyes, ha ejercido de algún tiempo a esta
parte en el mundo económico, aunque no
nos cuente entre sus adeptos incondiciona-
les.

A la majestuosa frialdad de la escuela clá-
sica, a su optimismo mil veces negado por
los hechos, y a su indiferencia ante los ayes
que lanzan los venidos en la lucha por la
vida, responde el socialismo de Estado con
la solicitud del legislador que, atento a lo
que pasa en la sociedad, se decide a inter-
venir, después de pedir inspiraciones a la
ciencia económica, poniendo a sus disposi-
ciones un poco de caridad y la suma justici-
a que le es posible. Porque pase a Bastiat,
cantor de las armonías económicas, y a to-
dos los clásicos habidos y por haber, la hu-
manidad espera muchos siglos ha el bien-
estar por ellos ofrecido, resultante del cum-
plimiento de sus bondadosas leyes natura-
les.

Para nosotros tienen las doctrinas apun-
tadas un valor relativo y encierran parte de
verdad.

Creemos en la existencia de unas leyes
naturales que rijen el orden económico, como
las hay que gobiernan todos los órdenes de
la creación; que no había de ser aquel una
excepción; pero al mismo tiempo, en nombre
de los intereses humanos, algunas veces en ries-
go, pedimos que el Estado sea algo más que
un agente de orden público.

Tiene la escuela clásica con fundamento

Folletería del DIARIO DE BURGOS. (58)

El beso de una muerta

—A tí, angel mío, tan puro, que tanto me
amas... ¡ah! ¡ay! del que osase hablar mal
de tí.

—Déjame concluir, Guido, déjame decir
lo que quiero de tí.

—Manda!

—Tú no dirás ya una sola palabra a tu
mujer, pero desde esta noche dividirás vue-
stras habitaciones.

—Este lo he hecho ya desde hace algún
tiempo.

—¡Oh! si tú no tuvieses mujer, Guido—
suspiró Nara.

—¿Y bien?...
—¡Cuán felices seríamos entonces, amigo
mío, no nos separaríamos nunca, nunca más!
Yo estoy cansada ya de mi carrera, y qui-
siera pasar mi vida a tus pies.

—¡Oh! Nara mío!
—Pero me hablen de esto; es un sueño.
—¿Y por qué? ¿Acaso no podemos vivir
juntos, aún viviendo mi mujer?
—¡Oh! no es lo mismo: quieras ó no... a la
faz del mundo eres el marido de ella, y

yo soy siempre la mujer perdida... tu amante.
—¡Ah! mi una palabra más, ó me harás
enloquecer... tú que mereces ser adorada
como una santa, mientras ella...

—Vamos, Guido, cálmate, has prometido
obedecerme.

—Y te obedeceré.

—Debes ser mi esclavo.

—Tus cadenas me serán siempre dulces.

—Pues bien, yo exijo, entiendes, que no
hagas ya alusión alguna a tu mujer, sobre
esa carta... ¿Es muy rica tu mujer?

—Tiene un patrimonio de tres millones.

Nara se estremeció.

—¿Y esa fortuna pasará toda a tu hija?
—Mi hija? Nara, te lo ruego, no me ha-
bles de mi hija, porque la sangre me sube
de nuevo a la cabeza. ¿No comprendes que
mi mujer ha puesto a esa criatura el nom-
bre de su amante?
Nara hizo un gesto de espanto y tras un
minuto de reflexión:
—Escúchame, dijo,—ahora te vendrás
a mí: tengo algunas cosas que decirte y
aquí no me parece estar segura.
Nara no pudo continuar.
En aquel momento el criado había levan-
tado el portier.
Guido se volvió a él con ímpetu.
—¿Quién te ha mandado venir? ¿Qué
quieres?

—Pide perdón al señor conde, pero creo
de mi deber avisarle que la señora está muy
mala.

Un temblor imperceptible tendió los
miembros de Guido.

—¿Qué tiene? ¿Qué le ha ocurrido? ¿Ha-
béis llamado al doctor?

—Sí, señor conde. La camarera, al entrar
en la estancia de la señora condesa, la en-
contró tendida sobre el tapiz, desvanecida.
Pidió onseguida socorro: la señora fué trans-
portada a su lecho, pero apesar de hacersele
respirar esencias y bañarle las sienes con vi-
nagre, no ha sido posible hacerla volver en
sí. Si el corazón de la señora condesa no la-
tiera, diríase que está muerta.

Guido se irguió en pie como galvanizado.
La sangre se agolpó en el rostro y en el ce-
rebro.

—Voy, dijo secamente,—salid.
El criado obedeció.

Guido se volvió para mirar a la bailarina,
pero ésta había caído ya de rodillas y sollo-
zaba balbuciendo:

—¡Perdón, perdón!
Guido se apresuró a levantarla.

—¿Perdón?—exclamó,—pero, ¿qué he de
perdonarte?
—Soy yo quien te ha entregado esa carta.
—Y has hecho lo que debías.

—Pero tu mujer...
—No me hables de ella.

—No, pobre mujer, no... yo quiero que
ceras súbito a su lado... yo también iré...

—A estas palabras, Guido se estremeció y
quedó un momento pensativo.

Aunque la pasión por Nara le tuviera cie-
go, loco, aún cuando creyera culpable a Cla-
ra, comprendía empero, instintivamente que
la presencia de la bailarina, sería el mayor
de los ultrajes.

Mas, no se atrevió a rechazarla.

Nara se había levantado y fijaba en el jo-
ven una mirada penetrante.

Guido sufría una mortal angustia.

—Quédate aquí,—balbuceó,—vuelvo ense-
guida, te lo prometo.

—¡Ah! comprendo; soy indigna de traspasar
el umbral de aquella estancia; yo, tu
amante, no puede tener contacto alguno con
una criatura pura como la condesa Ram-
baldi.

—Pero tu mujer... ¿eres tú quien me hablas así?
Qué me importa de mis criados, de todos,
cuando yo te estime, te respete.

—Pues bien; ¿por qué me rehusas el in-
greso en la cámara de tu mujer? No temas;
yo no me haré ver de ella, apenas abra los
ojos desapareceré.

—Ven, pues, ven, Nara—exclamó el joven
alzando vivamente el portier para hacer pa-
sar a su amante.

Cuando entraron en la cámara de la con-
desa, ésta no había recobrado aun el cono-
cimiento. A su cabecera estaba la camarera
pasándole levemente sobre la frente un pa-
ñuelo mojado de vinagre.

A pocos pasos del lecho veíase la cuna de
Lili, un nido de paloma, vestido de raso
blanco, cubierto de franjas, donde la niña
segunda dormido el sueño tranquilo de la
inocencia.

El rostro de Clara inspiraba una profunda
sensación. La palidez marmórea de sus me-
jillas, se confundía con la blancura nivea de
los encajes que guarnecían el *matin* que
vestía, que no le había sido quitado.

Tenía los ojos cerrados, la boca convulsi-
vamente apretada, los cabellos esparcidos
en desorden sobre la almohada. El criado
tenía razón; sí; el leve latir del corazón,
aquella santa criatura hubiérase dicho que
estaba realmente muerta.

de su abstención la idea que del derecho ex- puse Kant, idea incompleta, porque no ex- presa sino el aspecto negativo de la condi- cionalidad jurídica, sin pararse a pensar que siendo el derecho forma de la actividad hu- mana, y habiendo de tomar su contenido de las relaciones sociales, el Estado, que es su órgano, tiene que intervenir en todos los fi- nes humanos con la fórmula correspondien- te y adecuada a su naturaleza.

La existencia de aquellas leyes, aún afir- mada y reconocida, nada dice contra la in- tervención del Estado, que ha de procurar que su realización no sea una desgracia para la sociedad, mitigando sus efectos cuando sean demasiado sensibles y adelantándose a prevenirlos, labor que para ser fructuosa exi- ge precisamente el conocimiento de aquellas leyes y de sus influencias y desarrollos.

Pues qué, ¿se le ha ocurrido a nadie que por conocer la producción del rayo y del granizo, obedeciendo a leyes físicas naturales, y los efectos del agua torrencial abandonada a la fuerza de la corriente, hayamos de renun- ciar a preservar nuestras vidas utilizando el pararrayos, proteger las cosechas desahuciendo las nubes a cañonazos y poner diques al des- bordamiento de los arroyos y ríos?

¿No sería lo contrario una verdadera in- sensatez?

Castor García Rodríguez.

En la Merced

Ayer, a las siete de la tarde, dieron com- encio en la iglesia de la Merced, los ejer- cicios espirituales para hombres.

Primeramente se rezó el santo rosario y aete seguido se cantó hermosa plegaria.

El sermón, a cargo del R. P. José de Arri, fué un verdadero alarde de erudición reli- giosa.

Su tema versó sobre el verdadero fin del hombre, repitiendo las palabras de San Pa- blo en su epístola a los romanos: «Vuestro fruto es la santificación, Dios vuestro Señor.»

Combatió los errores de la moderna filo- sofía y de las escuelas racionalistas y pan- teístas, haciendo numerosas citas de varo- nes de la Iglesia que definen la felicidad, «siendo esta, decía, un estado perfecto por el estímulo de los bienes que se presentan.»

«No existe, añadía, una verdadera y posi- tiva felicidad en la tierra si esta no depende de la ciencia y de la virtud.»

Después, recordando períodos históricos de diversas naciones, llegó hasta el gran ca- lifa Absherraman, el que confesaba solo haber tenido en su larga existencia catorce días de felicidad relativa.

Recordó a San Agustín que decía: «Cris- tosen Señor para tí y nuestro corazón estará siempre inquieto sin tí.»

Y en períodos elocuentísimos enalteció el verdadero fin del hombre, el cual pudiera decir con justicia: «Solo será dichoso cuando aparezca delante de mis ojos la «hermosura de Dios», y con San Pablo: «Dios quiere que todos los hombres se salven y vayan al cono- cimiento de la verdad; a Dios.»

Terminó el orador sagrado recordando el famoso *Surrem corda* y exhortando a sus oyentes para que, elevando su corazón a Dios, puedan alcanzar su verdadero y único fin.

Al finalizar se cantó el «Perdón, oh Dios mío!»

La iglesia hallábase ocupada por gran nú- mero de fieles, deseados de oír la santa pa- labra.

Indal.

Cámara de Comercio
La Cámara de Comercio de esta localidad, interesada por cuanto pueda afectar a la Industria y al Comercio, ha recabado de la Corporación municipal y excelentísima Di- putación el apoyo para ante los Poderes pú- blicos, con el fin de que las oposiciones a notaría se verifiquen en esta capital, donde reside la Audiencia territorial, por creerlo beneficioso a los intereses locales, en lugar de hacerse en Madrid, como propone el mi- nistro del ramo.

En el mismo sentido ha dirigido la Cáma- ra una exposición al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que- de sin efecto lo que se refiere a la obligación que se impone a los banqueros y comer- ciantes de llevar sus giros al protesto al no- tario que corresponda, pidiendo se deje en completa libertad para que, como hoy, cada uno determine el notario que estime más de su confianza, así como no se imponga la comisión que se pretende por los efectos en custodia.

Ha dirigido también otra exposición al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, pidiendo el servicio postal con Cuba, Puerto Rico y Filipinas, como lo tienen otras naciones, y que las mercancías que se remiten al extranjero, y que por circunstancias especiales tienen que ser reexpedidas a la península, no pierdan

el carácter de nacionalidad, con perjuicio de los comerciantes que las remiten.

Otro asunto de relativo interés ha sido también el que en estos días ha tratado la Cámara, y es el referente a la contestación dada al presidente del Circulo Mercantil de Madrid, sobre la formación del «trust» azucarero.

Ha contestado la Cámara que entiende en primer término que no puede oponerse a la formación de una sociedad, que al parecer, por el momento, piensa explotar un negocio que, como cualquiera otro, está en su perfecto derecho, y segundo, que caso de que fuese a un monopolio, o los precios de su producto se elevasen a un tipo que fuese perjudicial a los intereses industriales o particulares, se apelará a los Poderes públicos, quienes tienen en su mano la regularización del mer- cado.

Como podrán ver nuestros lectores, la Cá- mara de Comercio mira con verdadero inter- és los asuntos que a ella se refieren, y lásti- ma es que el número de asociados sea tan reducido, cuando hoy están llamadas las Cámaras a ser el factor principal para la regularización de la Industria y el Comercio, dadas las facultades tan amplias que están para concedérselas por el Gobierno.

Por nuestra parte, le enviamos nuestros plácemes por los trabajos realizados.

Notas Municipales

Abrió la sesión el señor alcalde D. Anto- nio Zumarraga, asistiendo escaso número de concejales.

Despacho ordinario

Aprobóse el acta de la anterior y la distri- bución de fondos para el mes de Abril, im- portante 164.000 pesetas.

Por el orden fijado en convocatoria, corres- pondía nombrar un procurador síndico es- pecial para informar en el expediente de quintas, por incompatibilidad del señor López Pintado y hallarse en uso de licencia el señor Argachal.

Recayó el nombramiento en D. José Four- nier.

Acto continuo se presentó el expediente instruido por las comisiones de Abastos y Consumos en la moción del señor Quintana, relativa a que se analicen los vinos que en- tren en el Depósito administrativo.

Preponen las comisiones en su dictamen que en todos los felatos se recojan tres muestras, procediendo a determinar la rique- za alcohólica y cantidad de extracto seco que los vinos contengan, prevyéndoles para ello de los aparatos necesarios.

Se llevará en dichos felatos un libro tala- rario especial para el adende de los vinos.

Y, por último, se impone a los almacenis- tas la obligación de expedir guías que acom- pañarán a sus productos, en las cuales se ha- ga notar la procedencia de los vinos, rique- za alcohólica y extracto seco que contengan, para conocer de dónde procede cualquier adulteración.

Impugnó dicho informe el señor Valpue- sta, entendiéndo que nada resuelve en favor de las clases menesterosas, viniendo, por el contrario, a crear dificultades al industrial.

En cuanto a conocer la graduación alcohó- lica, estimó improcedente, porque los indus- triales pueden ejecutar lo que en Francia se llama *coupage*.

Terminó el señor Valpuesta diciendo que es ilegal que los empleados de Consumos emitan informes químicos, así como tam- poco cree pueda darse fé al certificado que pre- sente un industrial.

Contestó el señor Cuesta defendiendo el dictamen bajo el doble aspecto higiénico y económico, justificando las conclusiones pre- puestas para evitar que se adulteren los vi- nos con perjuicio de la salud pública, y que, como consecuencia también de esa adulte- ración, se defrauden los intereses municipa- les.

Conviniéron los señores Castilla, Rodrí- guez Miguel y Plaza en la legalidad de los acuerdos propuestos para perseguir a los indus- triales de mala fe.

Sometióse después a votación una enmienda de los señores Valpuesta y Ajuria en el sentido de que el análisis se efectúe única y exclusivamente por el laboratorio químico municipal, y desechada dicha enmienda por diez votos contra tres, quedó aprobado el in- forme de Abastos y Consumos.

La comisión de Hacienda presentó dicta- men desestimando una instancia de D. Ra- món Lozano, que solicita una parcela de ter- reno en los Vadillos, en atención a haber sido cedidos aquéllos al Ayuntamiento por la familia Collantes para la apertura de una calle.

Quedó aprobado el informe.

Se aprobaron también los siguientes dictá- menes de Obras:

Autorizando a D. Toribio Martínez para levantar un piso a su casa número 12 de la calle de Vitoria.

Idem a D. Esteban Preciado para const- ruir un cobertizo en el barrio de Villatoro. Y aprobando las certificaciones de las obras de la alcantarilla colector de los barrios del Sur y de las de zinc del mercado cubierto de la plaza del General Santocildes, impor- tantes las cantidades de 8.424'65 y 5.000 pe- setas, respectivamente.

De la comisión de Teatro se despachó fa- vorablemente otro dictamen, designando al arquitecto municipal D. Saturnino Martínez Ruiz para formar parte como vocal de la Junta de Teatro.

No hallándose presente el señor Fournier, quedó aplazada la discusión del reglamento interior de la Corporación.

Fuera de convocatoria

El señor secretario dió lectura a una cir- cular de la Comisión central para la erección de un monumento nacional en honor de los soldados y marinos muertos en Cuba y Fili- pinas, interesando el envío de una relación de los hijos de Burgos que perecieron en aquellas campañas, y que el Ayuntamiento contribuya con algún donativo a tan patrió- tica idea.

La Capitania general del Norte remite una Real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se acepta la cesión del edificio de las Cuatro Torres, en la forma acordada por el Ayuntamiento.

El alcalde de Cortes pide se ordené quede libre de obstáculos un camino vecinal de aquel barrio.

El alcalde de Tarragona interesa de este Ayuntamiento suscriba una exposición a los Poderes públicos, pidiendo se derogue el de- creto sobre ordenaciones de pagos provincia- les y municipales, por las dificultades que ofrece en la práctica.

El profesor regente de la Escuela gradua- da aneja a la Normal de Maestros, envía las bases de la Caja de ahorros allí establecida.

La Cámara de Comercio invita al Ayunta- miento a elevar al Gobierno respetuosa y enérgica protesta contra el decreto reorganiza- ndo el Notariado, que lesiona los intereses de esta ciudad al disponer, entre otras cosas, que las oposiciones que aquí venían cele- brándose tengan lugar en lo sucesivo en Madrid.

Y, por último, se presentó una instancia de D. Fabián Barriocanal, sobre entrega de materiales de construcción, y otra de la se- ñora abadesa de las religiosas Bernardas, en solicitud de que el Ayuntamiento compre definitivamente los terrenos cedidos a pre- cario para almacenes de Obras.

Los anteriores documentos pasaron a in- forme de las comisiones respectivas.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Ajuria hizo una indicación rela- cionada con el arreglo de la calle de la Pa- lema, en la forma más rápida.

El señor Herrero rogó se ultime el expen- diente de información poseedora de la casa del Abasto, para acordar lo que proceda.

El señor Plaza, que se despachó otro ex- pendiente relativo a la expropiación de una casa en la Llana de Afuera.

Propuso el señor Rodríguez Miguel que el Ayuntamiento solicite nuevamente la rebaja del cupo de consumos, ahora que están for- mándose los presupuestos del Estado.

El señor Quintana recordó las prescripcio- nes del artículo 11, párrafo 4.º, de la vi- gente Ley de consumos, que prohíbe a los empleados del ramo tener establecimiento abierto.

Tomáronse en cuenta todas estas indica- ciones, y después de solicitar el señor Cuesta un mes de licencia se levantó la sesión.

Sección de noticias

Hoy se ha suspendido la ceremonia de la jura de la bandera por causa de la inseguri- dad del tiempo.

Tendrá lugar el lunes, si hace bueno.

En el barrio de Huelgas fué detenida ayer tarde Antonia Larralde, natural de Tolosa, que acababa de robar dos gallinas.

Con el atestado correspondiente ha sido puesta por la guardia municipal a dispo- sición del juzgado.

Una comisión del Congreso agrícola-mine- ro y Exposición provincial, compuesta de los señores Plaza, Cecilia, conde de Berberana y Heras, ha visitado hoy al Excmo. Sr. Arze- bispo, Diputación provincial y Seminario de San José, para hacerles entrega de artísticos pergaminos, admirablemente dibujados por nuestro querido amigo D. Isidro Gil, secre- tario del Ayuntamiento, en los cuales se hace constar el agradecimiento de la Corpe- ración municipal por el eficaz concurso moral y material que prestaron para el mayor esplendor de dichos certámenes.

Pergaminos análogos fueron entregados hace unos días a los exministros de Agricul- tura señores Canalejas y Suárez Inclán, por los tenientes de alcalde D. Mariano Rodrí- guez Miguel y D. Tomás Medina Urraca, que se hallaban en Madrid.

En el juicio por jurados por asesinato, pro- cedente del juzgado de Roa, que se vió ayer en esta Audiencia, fué absuelto el procesado Virgilio Pecharroman Hernández.

Hallándose Paula Oteo pastoreando los ca- ballos del pueblo de Castresana, en término del mismo, se presentó Juan Ortega Rueda, el cual comenzó a maltratarla, causándole varias heridas y contusiones.

Avizada la guardia civil, procedió a la de- tención del agresor y su entrega al juzgado.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de D. Ricardo de Juana Feneas.

En la madrugada de anteayer fueron re- ducidos a cejizas en el pueblo de Rojas un pajar y un corral, pereciendo abrasadas cuarenta y dos reses lanaras.

El juzgado instruye diligencias.

Hablamos de la carrera de automóviles Pa- ris-Madrid, dice *La Correspondencia de Es- paña*:

«Se calcula que el pase de los corredores por las más importantes ciudades dejará a éstas como mínimo una cantidad de 7000 francos, sin contar los beneficios que repor- ten los espectadores.»

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 236 raciones.

Notas teatrales.—Esta noche debuta la compañía que dirige el reputado actor D. Mi- guel Muñoz, con el grandioso melodrama *Los dos pilletes*.

Para la mejor presentación del decorado, especialmente en la fantástica mutación que representa «La exclusa en el puente de Austerlitz», se han puesto focos eléctricos.

La empresa, deseando que cierta parte del público que no puede asistir por la noche al teatro, conozca la obra, la pone por única vez mañana por la tarde, a pesar del cuantioso gasto que tiene la colocación del deco- rado.

En la semana próxima se montará el deco- rado del drama sacro *La Pasión y Muerte de Jesús*, no representado hace muchos años en esta capital.

Funciones para mañana: Por tarde y noche: *Los dos pilletes*.

Los estudiantes de 5.º año del Instituto de Sevilla han dirigido una circular a sus compañeros de esta capital, para pedir al señor ministro de Instrucción Pública la supresión de dos asignaturas del 6.º año, permitiéndoles estudiar en el verano las res- tantes con el fin de aprobarlas en el mes de Septiembre.

Noticias militares.—Hoy publica el *Diario Oficial* los siguientes destinos:

Artillería.—Comandante D. Vicente San- tiago Benito, y primer teniente D. Luis Te- lero Gómez, al 13.º montado.

Sanidad militar.—Subinspector médico de primera D. José de la Calle Sánchez, jefe de Sanidad militar de Meilla, al hospital de Burgos, de director.

Médico segundo D. Paulino Paredes Per- da, excedente en Trespaderne, al regimiento infantería de España.

Se ha concedido el retiro definitivo para Aranda de Duero, al segundo teniente de infantería D. Vicente Bueno Langa.

El lunes, a las diez, se celebrará en el cuartel de Fernán González, bajo la presi- dencia del coronel Sr. Otero, un consejo de guerra contra el soldado Andrés Meilan, por el delito de hurto.

En la librería y centro de suscripciones de Calixte Avila é Hijo se ha puesto a la venta un variado surtido en Devocionarios y Se- manas Santas, en toda clase de encuaderna- ciones y precios.

También se ha recibido el cuaderno diez de la interesante obra *La Estrella Polar*, via- je al Polo Norte, por el duque de los Abruz- zos, la nueva obra *Los niños mal educados*, la última edición del *Tratado de Hidroterapia*, mi cura de agua, por el Abate Kneipp, y la última de Julie Verne, *Los hermanos Kip*.

Siendo esta casa la primera en esta pobla- ción que viene presentando las últimas no- vedades en tarjetas postales, avisa a sus nu- merosos favorecedores que se ha recibido una nueva serie de vistas de Burgos, compo- sta de treinta modelos, diferentes a los cincuenta que hace tiempo estamos vendien- do, siendo su precio de diez céntimos cada una; en las de fantasía, modernistas, tipos españoles, corridas de toros y artísticas al foto bromuro, podemos presentar al público la mayor parte de las publicadas en España y el extranjero, desde el ínfimo precio de cinco céntimos cada una, así como un elegante surtido de álbums para su colocación, a precios económicos.

Librería de Calixte Avila é Hijo.

Se dan lecciones de guitarra.—Aires andaluces. San Juan, 9, 3.º, darán razón.

Instalaciones y arreglos de todas clases de timbres y aparatos eléctricos. Luis Carraza y Compañía, Cid, número 21, 1.º.

En «El buen gusto»

se ha recibido gran remesa de jamones, cho- rros de la Rioja, moreillas de leme, chori- zos finos de Salamanca, idem de Pamplona. Hay también gran surtido en toda clase de conservas, bacalao Langa, Escocia y No- ruega, todo a precios reducidos, comparado con sus clases.

Tijeras de esquila lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por Claudio Sebastián, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y al- macén de hierros de «Hijos de Julián Mar- cos», Duque de la Victoria, 13, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

Un medio de ganar dinero

Entiéndase bien; no para perderlo, sino para ganarlo. El hombre enfermo, debilitado y agotado, no puede trabajar y pierda el dinero que la enfermedad le impide ganar. Los gastos de la enfermedad, si ésta se prolonga y no cura, consumen las economías. Es necesario, pues, que cure, es necesario que tome una remedio capaz de curar. Un remedio que cura es siempre un remedio barato, y por contraposición es caro el remedio barato que no cura. Solamente los remedios que curan pueden presentar pruebas de curación. Las Píldoras Pink reciben millares de certificaciones y curan la anemia, el orosis, neurastenia, debilidad general, ciática y reumatismos.

D. Luis Martínez Inacoguite, calle de la Estación, n.º 5, Valladolid, escribe:

«Mi servicio, me decía, es muy complicada y penoso. El que lo hace está expuesto durante el viaje a la intemperie y a todas las durezas de la estación. Desde hace más de dos años venía sufriendo violentos ataques de reuma; mi salud se debilitaba y mis fuer- zas disminuían, sin que los diferentes tra- tamientos a que me había sujetado con- siguieran aliviarme. Llévame un día con atención un prospecto de las Píldoras Pink, y viendo que estaban indicadas para mi enfermedad, las tomé y me restablecieron por completo.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja o veintuna pesetas las seis cajas. Representa- ción en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Un médico queda encargado para con- tar gratuitamente a todas las preguntas res- pecto a las PILDORAS PINK que sean di- gidas a nuestro representante FRANS JANSSENS, Cortes, 222, BARCELONA.

El más recomendable diurético, es el «Agua del Pilar».

De utilidad indispensable

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica regis- trada en Europa y Américas.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resolu- ciones:

Presidencia.—Real decreto declarando di- sueltos el Congreso de los diputados y parte electiva del Senado, y disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Guerra.—Real decreto concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava a D. Fran- cisco de Francisco Díaz.

Gobernación.—Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones a las plazas del cuerpo facultativo de Beneficencia gene- ral a D. Enrique Campesino.

Instrucción pública.—Nombrando ayu- dante de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña a D. Ramón Anguiano y Añiza.

Idem a D. Juan Menerva y Payal cate- drático numerario de Derecho canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Disponiendo se anuncie a traslación las siguientes cátedras: Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Oren- se, Física y Química del Instituto de Jaén, Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Alicante, Física y Química de los Institutos de Girona y Ciudad Real y Matemáticas del Instituto de Toledo.

Idem que se provea, en el turno de opo- sición libre, la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Reus. Agricultura.—Real orden relativa a la reunión de datos para formar un proyecto de ley de canales y pantanos de riego.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de San Juan de Ortega, el maestro propietario don Ambrosio M. Pando.

Ha cesado en la escuela de Ogueta don Hermógenes de la Fuente, por pase a la de Mijancas (Alava).

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D.ª Mercedes Blanca, de Pamplona; D. Miguel Muñoz y señora, de Pamplona; D. Valenín García Fernández de Gamboa, de Valladolid; D. Felix Murga, de Madrid; D. Bernardo López, de Madrid.

Hotel Monia.—D. Francisco Fracía, de

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º

Bilbao... D. J... t... Vitor... Ca... Me... tual... de A... No... mañ... Les... la... a las... mis... fana... pad... lones... mafa... Ca... resar... eos... de... San... mañ... (tres... Fern... Eje... tres... tres y... predi... stis; A... dre de... El... mes y... Se... Au... del ju... con D... go de... res, L... Gallar... Monz... Au... preced... Borna... ponien... nez y... taría d... SUM... Declar... gencia... lizma... funtes... to sob... Menaz... sobre l... bliog... En c... hana d... 4 tern... SUM... provin... Boro... 698'9;... Tom... sornbr... 2'7... Dire... las tres... En c... Defu... 30 a... Naci... Matr... tarde, Rame... rria; A... Torres... los Saiz... Gon...

Bilbao; D. Salvador Borrás, de Barcelona; D. Jorge Martínez, de Haro; D. Vicente Es-

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará D. Felix Ibáñez López.

Merced.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres, á cargo del R. P. José de Arri, á las siete de la tarde.

Novena de los Dolores.—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde, en San Lesmes; á las ocho de la mañana y siete de la tarde, en la capilla de San José (Catedral); á las nueve y á las seis, en San Luis; á las mismas horas, en San Gil, predicando mañana sobre el cuarto Mandamiento «Honrar padre y madre», D. Lorenzo Dancusa, y el lunes, sobre el quinto Mandamiento «No matar», D. Aureliano de Miguel.

Carmen.—Mañana, á las cinco de la tarde, rosario con letanía cantada, sermón y cánticos de Cuaresma.

San Luis.—La novena de los Dolores, será mañana á la misma hora que el «Via-Crucis» (tres de la tarde), predicando D. José Sáez Fernández.

Ejercicio del Via-Crucis.—Mañana, á las tres, en San Lorenzo y Santa Clara; á las tres y media, en San Cosme y San Damián, predicando un R. P. de la Compañía de Jesús; á las seis y media, en San Gil y San Pedro de la Fuente.

El lunes, á las seis y media, en San Lesmes y convento de Santa Dorotea.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30:

Audiencia territorial.—Pleito precedente del juzgado de Potes entre D. David García de D. Concepción Bulnas Lerma, sobre pago de pesetas; ponente, señor Abril; defensores, Llodas, Date y Merino; procuradores, Gallardo y Pineda; secretaria del Licenciado González.

Audiencia provincial.—Juicio per jurados precedente del juzgado de Lerma contra Bernardo Isasi, sobre abusos deshonestos; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Martínez y Martínez; procurador, Aparicio; secretaria del Lic. Capua.

BOLETÍN ECLESIASTICO

SUMARIO.—Alocución de Su Santidad.—Declaraciones sobre el modo de lucrar indulgencias los sordos-mudos; sobre el probabilismo, y sobre funerales y Misas por los difuntos.—Circular sobre conducción de los Santos Oleos y colecta de Viernes Santo.—Edicto sobre conmutación de una capellanía de Manzana.—Carta del Prelado de Salamanca sobre la Basílica de Alba de Tormes.—Bibliografía.—Anuncio.—Necrología.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 6 carneros, 9 cerdos, 4 terneros y 10 corderos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 699.9; á las tres de la tarde, 693.8. Temperatura: máxima sol, 17.5; máxima sombra, 13.2; mínima sombra, 4.0; reflector, 2.7.

Dirección del viento: nueve mañanas, O., á las tres de la tarde, N.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Mateo Guzmán Pérez, de 30 años, Casa provincial de Beneficencia. Nacimientos.—Juan de Checa Manero. Matrimonios.—Mañana, á las cuatro de la tarde, en San Lorenzo, D. Felipe Carnero Ramos con D.ª María Fernández Echavarría; á las seis, en San Esteban, D. Marcelino Torres Chirecheas con D.ª Nicanora González Saiz.

Compañía francesa del Fenix



Seguros contra Incendios y sobre la Vida. Francés. Garantías del ramo Incendios 81.527.911. Garantías del ramo Vida. 310.719.349. Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc. Único representante autorizado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 13, Burgos.

Mercados

Burgos 28.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo blando á 40 y 41 rs. los 44 kilos, mocho á 43 y 44 los 42 y, rojo á 42 y á 43 los 42 y, centeno á 30 los 41 y, cebada á 26 los 32, avena á 16 los 26, yerbas 37 y 38 los 44. Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 3/4 de 2.ª á 15 y 1/2. Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 10.50 ptas., de 2.ª á 8.50, y de 3.ª á 7.50 las tres. Patatas á 3 rs. arroba. El mercado firme. —En el de ganados de ayer entraron 186 parejas, 193 bueyes sueltos, 5 terneros, 5 carneros y 374 ovejas.

Para fuera se vendieron: 18 parejas, 95 bueyes sueltos, un carnero y 170 ovejas. Para la capital se vendieron: 10 parejas, 26 bueyes sueltos, 4 terneros, 2 carneros y 25 ovejas. Precios que rigieron: de 600 á 608 pesetas las parejas, de 305 á 308 los bueyes sueltos, á 65 las terneras, de 32 á 35 los carneros, de 18 á 20 las ovejas.

Sección amena

Adivinanza

Ese enfermo tiene casi todo el cuerpo dolorido. ¿Qué le busca el doctor? (Combinése lo dibujado en la pared).



Solución al jeroglífico:

De suegras y cuñadas un barco lleno. ¿Qué carga tan bonita para el infierno!

NOTAS COMICAS

Agua para un hombre avaro el vino á sus criados, y si hubiese podido sacarles los dientes porque no comiesen, ciertamente lo hubiera hecho. Viendo, pues, un día que uno de ellos comía gallardamente á dos carrillos, le dijo:

—¿Cuándo parará ese molino? Y respondió el criado: —En dejando los vasos de echarle agua.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL TELÉGRAFO Y LA PRENSA

Madrid 28.—(10 h.) La carencia de noticias coincide con el retraso casi general con que hoy funciona el telégrafo. La prensa comenta la situación anormal porque atraviesa Valencia, consensuando al gobernador de aquella provincia, señor Martos.

EL TRATADO DE PARÍS

Madrid 28.—(10 h. 45 m.) El señor Montoro Ríos ha declarado que está dispuesto á discutir públicamente, después de tres años de silencio, la conducta de la comisión española que interviene en el tratado de París.

Afirma el citado preboste liberal que defendió tenazmente la conservación de las islas Filipinas, y agrega que en el momento oportuno demostrará con documentos la conducta de cuantos intervinieron de un modo ó de otro en el desastre.

EL VIAJE DE UN MARINO

Madrid 28.—(14 h.) Continúa la escasez de noticias. El general Marengo ha visitado al señor Silvea. Ignórase de qué tratan. Explicando esa entrevista ha dicho el señor Marengo que el ministro de Marina le había manifestado que el jefe del Gobierno deseaba hablarle. Insiste en que su viaje obedeció á fines electorales.

CONSEJO DE MINISTROS

El miércoles se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

ECOS DEL EXTRANJERO

Madrid 28.—(15 h.) Según despachos de Berlín, el estado de la emperatriz es satisfactorio.

El periódico «La Croix», de París, publica documentos de los superiores generales de las congregaciones.

Refúsanse en ellos las acusaciones dirigidas contra las órdenes religiosas y dicen que éstas continuarán haciendo el bien de sus semejantes.

Telegramas de Manila dicen que las tropas americanas han derrotado á descomulgados insurrectos tagalos.

Los americanos tuvieron en la lucha tres muertos y doce heridos, y los filipinos cuarenta y cinco muertos. Entre ellos se cree que está el general San Miguel.

BANQUETE REPUBLICANO

Madrid 28.—(15 h. 20 m.) En el Hotel Peninsular se ha celebrado un banquete en honor de D. Alfonso Calderón. Sentáronse á la mesa 60 comensales, asistiendo los señores Salmorón, Blasco Ibañez, Lano y Pensi y otros prohombres del partido.

Se brindó por la nación y por los republicanos, reinando gran entusiasmo.

VIAJE APLAZADO

Madrid 28.—(16 h.) Asegúrase que el señor Villaverde ha desistido de su proyectado viaje para evitar manifestaciones.

LO DE VALENCIA

Madrid 28.—(16 h. 15 m.) El señor Silvea ha recibido un telegrama del Ateneo Mercantil de Valencia, pidiendo también la destitución del gobernador.

El jefe del Gobierno ha contestado, igual que á los periodistas, que está satisfecho de la conducta del señor Martos.

LA JURA DE LA BANDERA

Madrid 28.—(16 h. 30 m.) En Pamplona ha tenido lugar la solemne jura de las banderas.

El acto se efectuó en la plaza de la Constitución, donde formaron todas las tropas, situándose los quistos frente á las banderas.

Presenció la ceremonia un inmenso gentío, incluso los niños de las escuelas. Los balcones lucían colgaduras.

Primero se celebró una misa solemne, y después tuvo lugar la jura, resultando el acto imponente.

Acto seguido se verificó un brillante desfile.

Entre los edificios que ostentaban colgaduras figuran el Circolo Carlista y la redacción del periódico del mismo partido.

SOBRE UNA CONFERENCIA

Madrid 28.—(17 h.) Se asegura que en la conferencia celebrada por los señores Silvea y Marengo, éste ha negado que terminara el disgusto de los marinos, afirmando, por el contrario, que continúa latente, principalmente con motivo de la versión que ha dado el señor Sánchez Toca de las causas de aque.

BOLEA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ESDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Gires sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería

del «Centro», Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing. Servio 25 cts.

Pescadería

En la establecida frente á la Escuela Normal, se reciben diariamente estras de Archazón, primera y segunda clase, al precio de 1 peseta y 7/10 la docena, respectivamente. Además encontrará el público toda clase de pescados de los mejores puertos del Norte.

Se venden

UN landó y una berlina. DOS carros. DOS carrocerías de coche. TRES mil limas usadas. Informes en esta Admón.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos «Al Martinillo» de la calle de San Lorenzo, número 24. Informes, en el mismo.

Oculista

A SANTA OLALLA. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Plaza), 2 y 4, pral.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones. Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros. Se necesitan dos oficiales de zapatero para pueblo. En esta administración informarán.

Borradora, con perfección y economía, en color y blanco, Moneda, 21, 3.º

Arturo Senderos, Sastre

En este gran obrador de sastrería se confeccionan toda clase de prendas, tanto de militar como de paisano. Especialidad en togas.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de comidas y bebidas de Colina (antes de Ruiz), Plaza de la Libertad, núm. 11, frente á la Casa del Cordón, por no poder atender sus dueños por causas de familia. Informes en el mismo.

Traspaso

Se hace del almacén de vinos y botillería que fué de Leocadio Tojal, sito en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 11.

El que le desee se le cede con géneros ó sin ellos y puede informarse en la redacción del DIARIO DE BURGOS.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para su casa en esta capital. Informes en esta Administración.

El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros, asma, sea las:

PASTILLAS MORELLO

JOAQUÍN MARÍA GUSTÁ ABOGADO Procurador de los Tribunales Colegiado en Barcelona

Se encarga de la gestión y sobre judicial ó extrajudicialmente, de toda clase de créditos. Despacho: RAMBLA DEL CENTRO, 26, 1.º, BARCELONA.

INVENCIBLE

Liquor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable «Anís de la Monona», (Marca depositada) Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE E INMEJORABLE. Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en «LA GRAN DESTILERÍA MODELO» de

Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

RELOJERÍA DE FELIX ALARCIA

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores á precios sumamente económicos y garantizados. En bisutería encontraréis infinita variedad de caprichos en oro y plata. En óptica un completo surtido en gafas y lentes con cristal de roca de primera. Especialidad en composturas garantizadas á precios extremadamente baratos de imposible competencia. Visítad esta casa antes de ir á ninguna otra, que es la que mejor y más barato vende. Tenemos relojes Roskopf para caballero, desde 7.50 pesetas, y cilindros desde 5. Plaza Mayor, 9, (junto al Suizo) Burgos.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN. Espelón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.) Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia. Relojes «Cecilia», Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero. Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado. Espelón, 2 y 4, Burgos.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tio-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan toda esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina a la Plaza BURGOS

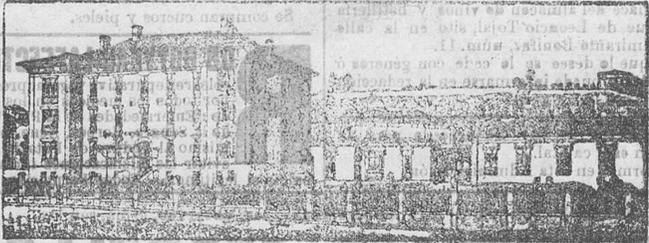
Tomando una cucharadita de las de café, al día antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, ed al per hora de la libre al paente. El agua puede conservarse dos días sus virtudes.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más eficaz practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, que es medicinal de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y a tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que el entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Per su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO Y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valedos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:
Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diséptica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles e debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.
Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abriego la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.
Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para ventas,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - GARCIE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Debilidad de las fuerzas - Errores - Impotencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vialo Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, P.º de Valdecarlos, 36, Lyon, y todas las farmacias.
Véndase en todas las buenas farmacias y droguerías.

"GARGANTA," "TOSAS,"
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL
De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fétidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensable a los fumadores, sacerdotales, cantantes y profesores. No contiene calientes nocivos, ni elorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Per mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.
Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en llos de correo.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.
Depósito central: MONTEB, 25.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS
Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118,000 billetes.—57,225 premios y ocho primas especiales que ascienden a **Marcos 11.543,870 ó Pesetas 19.239,785**
El premio mayor en caso más feliz, es de **Marcos 600.000 ó cerca de UN MILLÓN DE PESETAS**
Especificación de los 57.225 premios, y de las 8 Primas

1 Premio de 500,000 Pesetas.	15 de 10,665
1 de 333,335	54 de 8,835
1 de 166,665	102 de 5,000
1 de 133,335	161 de 3,335
2 Prem. de 100,000	609 de 1,665
2 de 83,335	10 de 835
1 Premio de 75,000	1055 de 665
2 Prem. de 66,665	20 de 500
1 Premio de 58,335	40 de 415
4 Prem. de 50,000	100 de 335
1 Premio de 41,665	33129 de 280
6 Prem. de 33,335	
1 Premio de 25,000	

21,259 de Pesetas 250, 240, 185, 155, 130, etc.

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!
El sorteo de estos 57,225 premios sobredichos se hace en 7 clases sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

Fuera de otros premios mayores en cada clase, desde la primera se tirará un premio especial, de modo que en la 1.ª clase el premio mayor importa 50,000 Marcos, en la 2.ª 55,000 Marcos, en la 3.ª 60,000 Marcos, en la 4.ª 70,000 Marcos, en la 5.ª 80,000 Marcos, en la 6.ª 90,000 Marcos, y en la 7.ª, en caso más feliz:

600.000 Marcos ó UN MILLÓN Pesetas

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero constante son muy favorables, porque no consta más que de 118,000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sean 57,223, ganarán la suma arriba indicada. Resulta, pues, que cada premio se reparte entre dos números.

Los sorteos se hacen públicamente bajo inspección del Gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial que, para orientarse, se envía gratis y franco a quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro.

Precio de los billetes del 1.º sorteo, según el prospecto oficial

- 1 Billete original entero: Ptas. 10
- 1 Billete original medio: Ptas. 5
- 1 Billete original cuarto: Ptas. 2,50

Las personas que me envíen sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados, ó en libranza del Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a mi orden, ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Además se adjuntará a cada comprador la traducción de los billetes originales en lengua española. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial. Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1903

A nom. bre de **PINGUS MOELLER, HAMBURGO** (Alemania)

Oficina Central de la Lotería. (Casa fundada en 1855).—Encargada por el Gobierno de la venta.

En caso de que el contenido del prospecto no diese satisfacción a los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y ha pagado a sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

BÁLSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sahajones, etc.
37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos



La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender a sus deberes.
Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Depositarie: Sr. D. Fabian Barriocanal, Burgos.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
VA POR CORREO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO mayores que las del doctor Piaz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro otorgado en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología de la Real Academia de Barcelona y Mallorca, varias veces recompensado con medallas de oro y plata. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIAZ, P.º de Valdecarlos, 36, Lyon, y principales de España y América. Se remiten por correo sin pagar su valor.
Pedid Sandalo Piza.—Desonñad de Imitaciones.
En Burgos: Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

NUMERO...
PREMIOS...
En Burgos...
Se adjudican...
las oficinas...
del principal...
capital...
Número...
PAGA...
Especi...
oro, plata...
tinos ad...
Or. ficia...
Especi...
y en extr...
Horas...
12...
se han ce...
en sus li...
del cono...
Silva, Ga...
general...
PREMI...
Especi...
tas. Eleg...
las forma...
nos. Se oc...
en adelan...
Se l...
Concept...
E...
A pesa...
Gobierno...
dirigida...
dende, s...
riedistas...
Manife...
bia seme...
creto, y q...
guna de l...
se habla...
Ciebo, ce...
población...
neche, ce...
Roñrié...
llavero, r...
rectificar...
terior, di...
mere en...
exminis...
grandes...
prestado...
bienes d...
Algun...
del Cons...
civiles...
gran mar...
esperase...
proximo...
El señ...
declarar...
la crec...
minada...
que algo...
El b...
Guido...
zen o pri...
concion...
pasados...
mente...
Y recob...
Chartr...
Nara...
del ami...
puro qu...
Guido...
ahuyent...
vióse al...
bia colo...
indigna...
—No...
—Par...
seriame...
urgente...
Guido...
—Me...
penar al...
nada...
El ay...